



DECRETO ALCALDICIO N° 1355
LITUECHE, 29 de Septiembre del 2015
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de rescatar las raíces, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- Que, es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades de los productores de ovinos de la comuna de Litueche.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- El programa preparado con motivo de la realización de la 13ª Fiesta del Cordero 2015.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, los días 24 y 25 de octubre.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar los servicios higiénicos para ser instalados en el lugar de funcionamiento de la 13ª fiesta del Cordero 2015, debido a que se requiere disponer en el lugar la instalación sanitaria necesaria para realización de evento masivo.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.

DECRETO:

1. LLAMESE A LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE “BAÑOS QUÍMICOS MÓVILES”, PARA LA REALIZACIÓN DE LA 13ª FIESTA DEL CORDERO AÑO 2015, lo que serán instalados en sector Caserío Talca, Comuna Litueche.

2. APRUEBESE, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales que se adjuntan y que norman los servicios solicitados.

3. NOMBRASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del llamado a Licitación Pública a los siguientes funcionarios municipales:

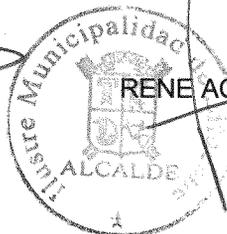
- **Administrador Municipal**
- **Dideco**
- **Secplac**

4.- Cárquese el gasto del presente proceso de adquisición al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE/LUS/RP/WCSM

Distribución:

- Secretaria municipal
- Departamento Finanzas
- Administración Municipal
- www.mercadopublico.cl



LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS MÓVILES PARA LA REALIZACIÓN DE LA 13ª FIESTA DEL CORDERO AÑO 2015"

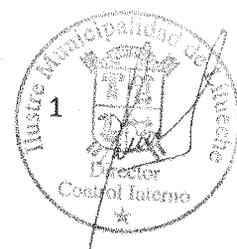
1ª DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO.

- 1.- Servicio de Arriendo de baños químicos: se requiere un bus con 11 baños vip móviles, para los días 24 y 25 de octubre para evento Fiesta del cordero 2015.
- 2.- El oferente debe contemplar dentro de su oferta personal encargado de higiene, reposición de insumos e incluso de servicio en caso de desperfecto a daños ocasionados por su uso.
- 3.- Debe contemplar además el servicio de extracción de residuos con camión de 5mts. Cúbicos de residuos de bus de baños vip, los cuales serán depositados en planta de tratamiento de la comuna.
- 4.- El oferente debe contemplar la continuidad de los servicios higiénicos durante los días 24 y 25, por lo que la mantención deberá realizarse en horarios en que no exista público en el recinto.
- 5.- Como implementación del bus se contempla:
 - a) 5 Wc de damas, 3 lavamanos, y 3 Wc de varones y 3 Urinarios y 3 lavamanos,
 - b) Papel higiénico.
 - c) Dicho bus debe estar instalado el día 24 de octubre a las 08:00 am hasta el 25 de Octubre a las 20:00 hrs.
 - d) El bus debe presentar dentro de sus características buen estado de mantención, la pintura debe encontrarse en buen estado.
- 6.- Presupuesto disponible \$2.300.000.- IVA incluido.
- 7.- El lugar de funcionamiento: los baños deberán estar instalados en el sector Caserío Talca, específicamente en la cancha de la localidad, comuna Litueche.



2ª DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presentación de ofertas aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el Portal Mercado Público y hábiles en sistema www.chileproveedores.cl





3º CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para la correcta interpretación de las bases y futura ejecución de la compra de los Productos, los oferentes deberán ingresar sus consultas y solicitudes de aclaración de dudas o explicaciones en el portal Mercado público, las cuales serán contestadas a través del mismo portal.

La Municipalidad, por su propia iniciativa o en respuesta a una consulta o solicitud de aclaración planteada por algún oferente, podrá enmendar, rectificar o adicionar las Bases de Licitación mediante Aclaraciones.

Si las ofertas presentaran inconsistencias el municipio se reserva el derecho de solicitar aclaración a través de foro inverso.

4º FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUUESTAS

El proponente presentará su propuesta económica, sólo a través del portal Mercado Público

Formato Nº 1: Identificación del Proponente (deberá adjuntar escaneado si corresponde, fotocopia cédula de identidad para Personas naturales, o RUT para Personas Jurídicas así como Curriculum Vitae del proponente).

Formato Nº 2: oferta económica. Debe ingresar el formato adjunto identificando el costo del producto con todos los gastos asociados a su buen funcionamiento.

Formato Nº 3: Oferta técnica: el oferente debe ingresar un anexo técnico con el producto ofrecido incluyendo fotografías del producto ofrecido.

5º CRITERIOS DE EVALUACION

El Mandatario constituirá una Comisión Evaluadora, analizará cada propuesta de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación:

Item	%
Oferta técnica	50%
Precio	50%

OFERTA TECNICA

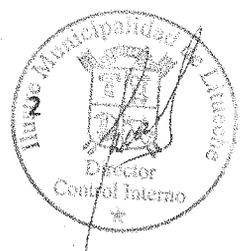
Nº	Análisis	%
1	La oferta técnica cumple con los 5 productos indicados en el punto 1º de estas bases	50%
2	La oferta técnica cumple con productos indicados en el punto 1º, número 1 y número 5 de estas bases.	30%
3	La oferta técnica es inferior al mínimo esperado.	0%

OFERTA ECONOMICA

Item	Análisis	Puntaje
1	Precio ofertados evaluados sobre la oferta más económica conveniente a los intereses municipales.	

Precio de la oferta: El puntaje máximo a obtener por menor precio de oferta total se asignará en forma proporcional a partir de la oferta más baja.

Mejor oferta económica: $P. \text{Mínimo} \times 50$
 $P. \text{Ofertado}$





6º ESTADOS DE PAGO

El mandatario pagará al proveedor el valor de los servicios encomendados, a través de un Estado de Pago único. La solicitud de pago emitida por la Unidad Técnica al mandatario deberá acompañar los siguientes documentos en duplicado:

- Factura a nombre del Municipio de Litueche.
- Copia de Orden de Compra firmada
- Certificado de Recepción Unidad Técnica (Mandatario) más Proceso de Licitación.

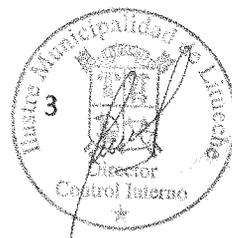
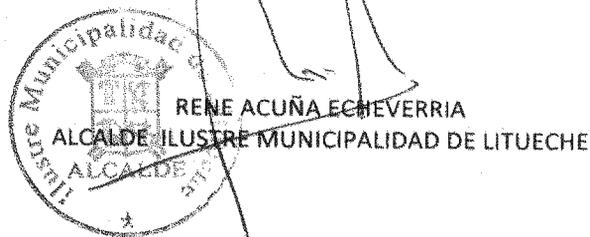
ESTABLEZCASE que tratándose de una función específica el contrato se formalizara a través de la orden de compra indicada según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios.

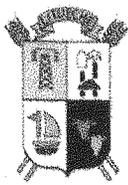
7º OBLIGACIONES OPERATIVAS

- Cumplir ciñéndose estrictamente a las normas y detalles de acuerdo a lo especificado en las Bases.
- Dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Unidad Técnica, en tanto dichas instrucciones se ajusten estrictamente a las bases y a las normas vigentes.

15º EXCENCION DE RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES LABORALES

La Municipalidad no será responsable ni asumirá ningún costo originado por accidentes de trabajo que afecten al personal del oferente, por lo que será responsabilidad de él tomar las medidas necesarias para resguardar la seguridad de dicho personal. Por lo tanto, el oferente libera a la Municipalidad de cualquier acción legal en su contra que tenga su origen en accidentes ocurridos con ocasión de los trabajos encomendados.





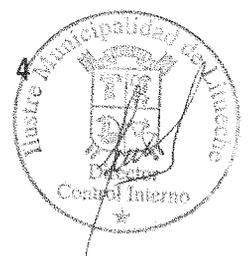
FORMATO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUIMICOS MOVILES O EQUIVALENTES PARA LA
REALIZACIÓN DE LA 13° FIESTA DEL CORDERO AÑO 2015"

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. Nº :	
2.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. Nº :	
3.- DOMICILIO DEL PROPONENTE	
COMUNA: CIUDAD:	
4. TELEFONO CONTACTO:	
5. CORREO ELECTRÓNICO	
6. PAGINA WEB	

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, SEPTIEMBRE del 2015





FORMATO Nº 2
PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUIMICOS MOVILES O EQUIVALENTES PARA LA
REALIZACIÓN DE LA 13ª FIESTA DEL CORDERO AÑO 2015"

Item de Gasto	Valor	Observación
TOTAL		

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, SEPTIEMBRE del 2015

